Ciudad de Sarandí del Yí PROCESO de FUNDACIÓN y DESARROLLO

PROCESO HISTÓRICO

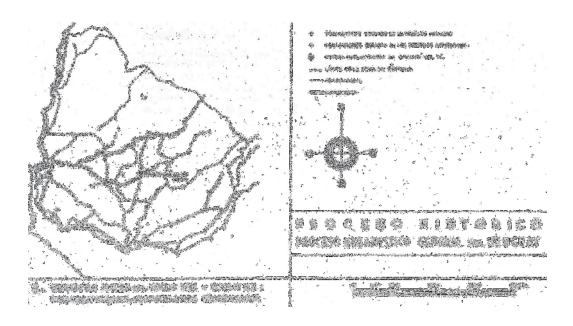
El proceso de creación de estructuras urbanas comienza en nuestro territorio en el siglo XVII, en éste han gravitado tres tipos de solicitaciones fundamentales:

- las de defensa y colonización
- -las de organización administrativa y del territorio
- -las de especulación inmobiliaria

Estas características en la mayoría de los casos actuaron conjuntamente, pero de cualquier modo es claro que no en todo momento cada una de ellas ha tenido la misma intensidad destacándose alguna de ellas sobre las otras.

Puede considerarse entonces que el proceso histórico del país es factible de ser dividido en tres grandes etapas:

- Hasta principios del siglo XIX, Proceso urbano defensivo y colonizador.
- Primera mitad del siglo XIX, proceso urbano de organización administrativa
- Segunda mitad del siglo XIX y siglo XX, proceso urbano de especulación inmobiliaria



Después de la Guerra Grande, el país sufre modificaciones en su estructura socio- económica, a causa de factores internos y externos.

La concreción de modificaciones en el orden social que se venía operando desde el pasaje del estado colonial a la vida independiente y los cambios en la política económica de la nación, conjuntamente con la afluencia de capitales extranjeros y la intensificación de la corrientes inmigratorias, hacen entrar al país en la órbita del liberalismo económico imperante a nivel mundial.

La intensificación de la producción industrial y agraria a manos del capital privado y la llegada del ferrocarril que se instala como parte del equipamiento necesario e imprescindible de la nueva estructura económica acarrea una valorización territorial que es acentuada por la política de especulación que éstos mismos promueven.

Consecuencias en lo Urbano

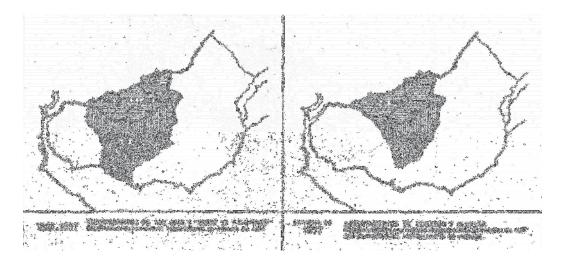
Las consecuencias en lo urbano son inmediatas: a la vez que se promueve un fuerte desarrollo de los núcleos ya creados, aparecen una gran cantidad de nuevas poblaciones, por iniciativa del capital privado.

Esta es una de las características más importantes de período, <u>el hecho de que el Estado cesa de ser constructor de ciudades dejando lugar a la actividad privada</u>, que en adelante será la impulsora del desarrollo urbano nacional, en una actitud típicamente liberal.

La ciudad de <u>Sarandí de Yí</u> se funda en este período y su creación responde a determinantes de especulación inmobiliaria.

LOCALIZACIÓN

La ciudad de Sarandí de Yí está localizada dentro de la región que limitan los ríos Yí y Negro y el Arroyo Cordobés.



ETAPA PREFUNDACIONAL

LOS PRIMEROS AFINCAMIENTOS ESTABLES

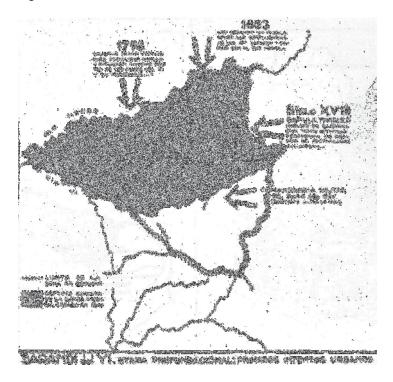
La difusión de la riqueza ganadera en la banda oriental atrajo de inmediato el elemento humano hacia sus campos, en procura de su explotación.

Esta zona sin lugar a duda, dada su situación geográfica y su aptitud ganadera debió ser intensamente frecuentada y circulada tempranamente.

La forma de explotación primitiva de la riqueza pecuaria solo requería arribos intermitentes del elemento humano en procura del producto, solo en algún caso establecimientos transitorios y de características precarias que no dejaban rastro de permanencia en el lugar.

Recién en último cuarto de siglo XVIII comienza el elemento humano a establecerse en la zona.

Los primeros afincamientos estables realizados o intentados en la zona tuvieron las siguientes concreciones:



- LA GUARDIA MILITAR DEL PASO DEL REY SOBRE EL RÍO YÍ

El paso del Rey, sobre el Río Yí, constituía uno de los tantos vados al Norte, que las autoridades militares españolas tuvieron interés en controlar. Allí se estableció una Guardia Militar encargada de la vigilancia de los campos de la región.

No se ha podido constatar la fecha de la instalación de dicha guardia, pero aparece mencionada ya en documentos de fines de la década del 70.

El 5 de mayo de 1784 el teniente del batallón de milicias Antonio Pereira adquiere a José Ramírez, los campos sobre el Arroyo Malbajar y el Río Yí que ocupaba con las tropas a su cargo.

Puede decirse que con la vinculación de Pereira al lugar, se introduce el germen que, en el transcurso del tiempo habría de ser determinante en la formación de Sarandí del Yí.

- LA CAPILLA DE FARRUCO

En los campos entre el Arroyo Cordobés y el Arroyo Cañas, próximos a la Cuchilla de Ramírez y en campos que obtuvo Francisco Rodríguez (Farruco) se levantó un cuadro de edificación de estancia, con una capilla anexa, que se conoció con el nombre de Capilla Farruco.

La capilla Farruco constituyó un importante centro de actividades espirituales en la época en el único punto de reunión de dilatada región entre el río Yí y Negro.

El alojamiento de esa población que concurría a los oficios religiosos se resolvió mediante la construcción de ranchos alrededor de la capilla, constituyendo un núcleo poblado que solo tenía vida intermitente.

El fenómeno al que da origen la Capilla Farruco es un ejemplo demostrativo de la necesidad de los pobladores de la región de nuclearse en una estructura urbana.

- INTENTO DE FORMAR POBLACIÓN Y CAPILLA ENTRE LOS ARROYOS CARPINTERÍA Y MINAS

En 1798, una junta de vecinos solicita a la autoridad española: "la formación de la Capilla como centros de los Campos del Yí y su vecindario..."

Dicha solicitud es reiterada en 1802 por Don Luis de Herrera por sí y a nombre de otros vecinos del territorio entre los ríos Yí y Negro.

Estos impulsos urbanizadores no han de verse satisfechos hasta fines del siglo XIX, al amparo de otras formas de organización política y económica del país.

ETAPA FUNDACIONAL

LEY DE CREACIÓN DEL "PUEBLO SARANDÍ" (1853)

El 6 de julio de 1853, el Poder Ejecutivo promulga una ley que determina la creación de: "...un pueblo que se denominará "Sarandí" entre la confluencia de los arroyos Sarandí y las Cañas con el río Negro, en el local que el Poder ejecutivo juzgue mas a propósito, sobre un área superficial de dos lenguas cuadradas..."

La Comisión de Legislación del Senado, al recomendar la aprobación de la ley argumenta que; "... el lugar reúne todas las circunstancias necesarias para la más fácil y pronta fundación de un Pueblo central entre el Durazno, Cerro Largo, Tacuarembó y el proyectado pueblo Queguay..."

Del texto de la ley y su exposición de motivos surgen algunos elementos que indican ciertos propósitos de planificación generales tenidos en cuenta en la creación del pueblo.

Se trata de una empresa urbana estatal dado que se establece que: "... el poder ejecutivo mandará delinear y dividir el nuevo pueblo en solares y chacras por una comisión facultativa asociada a la Junta Administrativa del Departamento"

LEY DE REITERACIÓN DE LA IMPLANTACIÓN DEL "PUEBLO SARANDÍ" (1861)

Por razones que no se han establecido, este pueblo no se llevó a la práctica y ocho años más tarde en 1861, una nueva ley cambia la primitiva ubicación entre los arroyos Sarandí, Cañas, sobre el Río Negro.

El carácter estatal de la empresa resultó mucho más explícito en la nueva ley, por cuanto se autoriza la expropiación de las tierras necesarias, a la vez que crea un rubro de gastos que origine la operación de delineación.

Tampoco se dio cumplimiento a la ley de 1861. En 1868 el poder legislativo aprueba una comunicación recomendando al poder ejecutivo el pronto cumplimiento de la ley de 1861 para la creación del Pueblo Sarandí.

En 1869 una nueva ley autorizó a poder ejecutivo a enajenar tierras fiscales en el departamento de Durazno para cubrir los gastos de delineación y construcción del pueblo decretado por ley del 15 de julio de 1861 (promulgada en 1862).

Igual que las anteriores, esta ley no tuvo cumplimiento y constituye la última iniciativa gubernamental con el propósito de crear el pueblo, a partir de ese momento la iniciativa corresponderá a la esfera privada.

SOLICITUD DE DOLORES VIDAL DE PEREIRA, PARA FUNDAR EL PUEBLO Y LEY DE CREACION (1874)

En 1874 Doña Dolores Vidal de Pereira, viuda de Gabriel Antonio Pereira (expresidente de la República y heredero de las tierras de su padre Antonio

Pereira) propietaria de los campos entre el Río Yí y el arroyo Malbajar, se presenta por nota al Ministerio de Gobierno, expresando que era de notoriedad indispensable la formación de un pueblo en el paraje denominado Paso del Rey que estaba comprendido entre los campos de su propiedad y que contaba con la aprobación según la ley de 1861 promulgada en 1862, y que no fuese concretada por las escasez de recursos, en ella solicita autorización y la cooperación necesaria para llevar a cabo la fundación del pueblo haciéndose cargo de los locales para iglesia, escuela y autoridades.

La comisión topográfica dependiente de la dirección de obras publicas informa favorablemente la solicitud expresando que: "... si a mas, como es de presumir es cedida gratuitamente al fisco, el área de terreno que ocuparan calles y caminos públicos, la propuesta hecha por la familia Pereira no puede ser sino de gran utilidad pública ..."

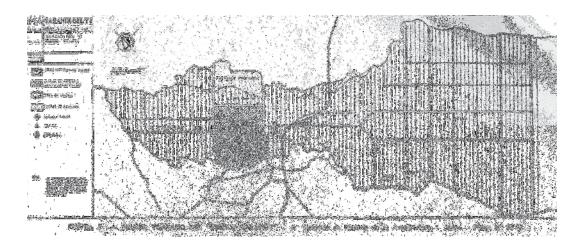
El 1º de setiembre de 1874 el Ministerio de Gobierno concede la autorización a Doña Dolores Vidal de Pereira para la fundación.

La concesionaria de la fundación del pueblo designa al agrimensor Demetrio Isola para que lo lleve a cabo en su carácter de técnico.

LA OPERACIÓN DE DELINEACIÓN (1875-1876)

Con fecha 29 de diciembre de 1875 el Agrimensor Demetrio Isola labra el acta de las "Diligencias de mensura de la delineación del pueblo Sarandí y Ejido". En la autorización del gobierno para que se funde el pueblo no se dan directivas, excepto las que tienen que ver con la dimensión de caminos, determinadas, por el decreto ley del 22 de mayo de 1865.

EL TRAZADO DEL PUEBLO



El trazado realizado por Isola consta de tres zonas principales:

- El casco urbano
- El cinturón de huertas
- La zona de chacras

El casco urbano fue trazado en forma de damero con calles de 17m de ancho trazadas a medio rumbo.

Lo integran sesenta manzanas cuadradas de 100m de lado, seis manzanas en la dirección S.O. – N.E. y diez manzanas en la dirección S.E. – N.O., tres de las cuales se destinaron a plazas públicas.

El casco está rodeado de por tres lados por calles de 25m que lo separan del cinturón de huertas y por el cuarto lado (S.E.) por una calle de 40m.

El cinturón de huertas fue dispuesto bordeando el casco urbano, en doble hilera de manzanas cuadradas de 217m de lado, por la parte S.E. la presencia del Río Yí alteró en algo el trazado geométrico de dicho amanzanado.

La dimensión de 217m para los lados de la huertas responde al hecho de que dicha zona se dispuso en vista a una posible ampliación del pueblo, pudiendo en ese caso dividirse en cuatro manzanas de 10m con calles de 17m entre ellas.

La zona de chacras está constituida por el resto del territorio destinado al pueblo que el agrimensor dividió en cuatro fracciones. Cada una de éstas fue dividida en varios grupos de chacras por caminos nacionales de acceso a las mismas.

Ubicación de servicios

Conjuntamente con la operación de delineación se procedió a la elección de ubicación de los servicios públicos.

Para el cementerio se destinó una hectárea de terreno, donde se tuvo presente una razonable distancia del pueblo.

A la iglesia se le destina un solar esquina frente a la plaza que ocupa el centro del pueblo y que se denomino como Plaza Constitución. Se trató de situarla en forma similar a la Iglesia Matriz de Montevideo

En la misma posición que ocupa la iglesia con respecto a la plaza, se ubicó la comisaría de policía respecto a la plaza Sarandí que se encuentra en la zona S.E. del pueblo.

Se tuvieron consideraciones respecto a la seguridad y vigilancia previendo sobre todo momentos de anormalidad que fueron frecuentes en la época para determinar su ubicación.

Los solares para escuelas se implantaron en la plaza situada al N.O. del pueblo, que recibió el nombre de Treinta y Tres, en base a buscar la plaza con menos distracción y movimiento comercial.

Culminaba así un largo proceso iniciado e impulsado por su fundadora, Doña Dolores Vidal de Pereira. De su fecunda inspiración nació la idea, 22 años antes, exactamente en el año 1853, de poblar la alta horqueta que forman el pintoresco y caudaloso Yí con su afluente el arroyo Malbajar.

La inauguración de los trabajos de mensura fue celebrada en reunión de numerosos vecinos de la zona, efectuada bajo la sombra de un ombú, situado en la Plaza Sarandí (hoy Plaza de Deportes).

Desde el 29 de diciembre de 1875 en adelante, la gente que lo constituye comienza a darle otro nombre, que es la expresión eminentemente popular "Sarandí del Yí"...

SARANDÍ EN 1888

Remozamiento urbano. Servicios.

Sarandí vivía entonces un período de continuo crecimiento y progreso material. Similar situación vivían la mayor parte de los centros urbanos del país, proceso que se interrumpirá, drásticamente, por las repercusiones de la crisis de 1890. Del optimismo con que los vecinos percibían su tiempo es reflejo esta cita:

"No es avanzado asegurar que pueblo ninguno de la República haya sido tan favorecido por la naturaleza y que progresa con soberbios y sólidos edificios en construcción unos, concluidos los más y en proyecto otros..."

Este afán progresista se manifestaba, también, en los deseos de hacer más agradable el aspecto urbanístico de la Villa. En la Plaza Constitución, en ese año de 1888, se procedió a realizar una plantación de árboles, mientras que la Plaza Sarandí era transformada totalmente por "el delineador público Juan Curuchet", quien abriría calles y caminos que enmarcarían los jardines donde se plantaron refinadas especies procedentes de la quinta de Margat: "magnolias, paraísos, cipres, acacias, eucaliptos, olivos".

Presencia de inmigrantes.

En 1888 se estimaba que Sarandí contaba ya con una población próxima a 2.000 habitantes. De ella, un porcentaje importante eran inmigrantes europeos, cualidad que, sin duda, jugó un papel decisivo para darle al naciente núcleo urbano una dinámica progresista y moderna.

Españoles, italianos y franceses eran los núcleos principales, quienes, herederos de viejas tradiciones comunitarias y empapados de las ideas sociales de la hora, se nuclearán en sociedades de ayuda mutua, fenómeno que se manifestó en todo el país. La primera institución de estas características que se constituyó en Sarandí habría sido, no es seguro, la Sociedad Francesa, en los primeros años de la década de 1880 y luego, entre 1887 y 1888, la Italiana y Española. En el caso de los italianos incluso, existía otra institución que se denominaba "Societá Círcolo Napolitano".

La colectividad española, por su parte, fue de las primeras en poseer sede social propia, la cual fue inaugurada con grandes festejos el 1o. de enero de 1889, fecha aniversario de su fundación.

Por otra peculiaridad presentó Sarandí relacionada con este tipo de instituciones. La población de origen oriental, que veía los beneficios y garantías de que gozaban los extranjeros con las Sociedades Mutuas, decidieron formar una institución similar para la población nacional. Así nació, el 25 de agosto de 1888, la "Asociación Fraternidad de Socorros Mutuos entre Orientales". La novel institución contó con un importante número de a filiados y fueron sus primeras autoridades Lucas Fiallo, Presidente; Dr. Luis S. Botana, Ignacio Cibils, Luis A. Durañona y entre los Vocales figuró Fernando Silva Antuña, padre del escritor Fernán Silva Valdézs.

Recreación.

Distintas formas de manifestar sus alegrías e inquietudes tenía la sociedad sarandiyense de entonces. Una de ellas era la orquesta de aficionados "Euterpe", la que amenizaba distintos bailes y festejos en la localidad. Otro centro de gran extracción era la pelota de frontón, que se practicaba en la cancha que existía en el clásico "Hotel de Roma" de Rafael Perna. Allí la númerosa población vasca de la Villa y zonas vecinas realizaban torneos que acaparaban la atención de mucho público.

También en esos años llegó la moda de la playa a Sarandí, acompañada como era costumbre, por severos reglamentos. El "Edicto de baños para señoras y señores" correspondiente al verano 1888-1889 establecía:

Art. 1o. Desígnase para baños de señoras el paraje del arroyo Yí desde el paso llamado Real aguas arriba.

Art. 2o. Desígnase para baños de hombres el paraje del mismo arroyo, desde el paso referido aguas abajo comprendiendo el mismo paso.

Art. 3o. Queda prohibido a los hombres bañarse en los parajes destinados a señoras; como igualmente concurrir a ellas en horas de baño

SARANDI: 1906 – 1933

Los distintos atributos que la descripción de Orestes Araújo señala, le permitieron a Sarandí, adquirir tempranamente una dignidad urbana que otras poblaciones, de bastante mayor edad que ella, no lograrían aún. Efectivamente, a solo tres décadas de fundada, la población alcanzó la categoría de Villa. La Ley 3.041 de fecha 08 de junio de 1906 dispuso:

"Art. 1º. Elevase a la Categoría de Ciudad la Villa de Durazno y a la de Villa al Pueblo de Sarandí del Yí."

Esta designación, si bien por sí misma no significó cambios concretos para la localidad, es sí un exacto símbolo de la apertura de una nueva etapa para la misma. El proceso urbanizador se consolidará y el predominio de nuevas fuerzas sociales – el sector ganadero, en este caso- le darán un nuevo impulso modernizador que se concretará en numerosas obras.

Página 9 de 15 versión 1.0

La Sociedad "Exposición Feria"

Como sucedió en Durazno y otras localidades, este período está signado. sobre todo en las dos primeras décadas del siglo, por el surgimiento de instituciones corporativas de productores ganaderos, las cuales tendrán un gran empuje creador. En el caso de Sarandí dicha institución fue la Sociedad "Exposición Feria", la cual fue fundada en 1907 y para cuya constitución tuvieron parte decisiva los Sres. Lucas Echenique y Narciso A. Machado. En diciembre de 1908 esta nueva institución realizó su primer Exposición-Feria, acontecimiento que fue coronado por el éxito y que de inmediato pasó a ser la fiesta y el hecho económico más importante de Sarandí a lo largo de varios años. Pero, además, la Sociedad "Exposición-Feria" fue el motor que permitió alcanzar otros progresos a la localidad. Efectivamente, en 1908, se instala, por su impulso, el servicio telefónico. En 1909 se instala una sucursal del Banco de la República y, paralelamente, se construyeron importantes vías de acceso a la localidad, se promovió la formación de colonias agrícolas, se estableció un molino harinero con servicio anexo de fidelería y gestionó, decididamente, la extensión del ferrocarril hasta Sarandí.

Desde entonces se vivirá un período económicamente muy activo, basado en la gran prosperidad que tuvo el sector agropecuario, durante la mayor parte de la segunda década del siglo. En el año 1923:

"Sarandí del Yi, giraba, con la capital de la República, por intermedio de sus casas de comercio e industrias un promedio de tres millones y medio de pesos anuales, que en la actualidad (1934) habiendo aumentado la población y consecuentemente también el núcleo de casas de comercio establecidas en la Villa, la cantidad que gira, como término medio anualmente con la Capital de la República es de \$ 4.500.000."

Entre las numerosas casas comerciales que existían en 1923 se destacan 27 almacenes, ferreterías y bazares; 3 acopiadores de frutos; 1 biógrafo, 5 cafés y confiterías; 15 lecherías; 4 hoteles; 4 panaderías; 7 herrerías, carpinterías y fábricas de carruajes; 3 farmacias. También se agregaban 40 automóviles de alquiler y 8 camiones.

LA PRESENCIA DE ALEJO ROSSEL Y RIUS

Durante estos primeros años del presente siglo Sarandí y su zona de influencia contó con el importantísimo apoyo de una personalidad generosa y sumamente poderosa en lo económico. Se trató de Don Alejo Rossel y Rius, quien, a pesar de no haber residido en Sarandí, promovió distintas iniciativas progresistas. Poseía en la región una gran extensión de tierras, las que habían sido obtenidas a través de su esposa, Dolores Pereira, descendiente directa de la Fundadora.

En 1906 Don Alejo ofreció, en donación, un motor y dínamo para luz eléctrica con destino a la flamante Villa. En 1909 donó la manzana No. 14 de Sarandí, con destino a instalar allí una escuela agrícola. Casi paralelamente iniciará el ambicioso proyecto de la colonia agrícola que lleva su nombre, en una extensión superior a las 12.000 hectáreas

En 1911 donó, con destino a la escuela avícola proyectada, varias estatuas de bronce que ostentaban símbolos del trabajo agrícola, la cultura, la justicia y la ley. Esto determino que dicha manzana pasará a denominarse "Plaza de las estatuas", siendo luego plaza de deportes, y hoy, Estadio de Menores.

También en ese año 1922, trajo de Europa un tren Renard para comunicar la naciente colonia agrícola con Sarandí. Un año antes había donado un terreno y edificio ubicado frente a la plaza principal con destino a Escuela. Sitio que actualmente ocupa la Escuela No. 3.

URBANISMO, SERVICIOS, COMUNICACIONES

Sarandí experimentó en estos años un remozamiento general que se manifestó en la construcción de innumerables edificios, públicos y privados, así como en el embellecimiento de sus plazas. En 1908 una sabia disposición comunal estableció la obligación para todos los vecinos de arreglar y atender el mantenimiento de sus cercos y veredas. Las calles, por su parte, fueron pavimentadas con frecuencia desde 1914, siendo algunas macadamizadas.

En cuanto a los servicios, en 1908 quedó instalado el servicio telefónico cuyo propietario fue el Sr. Félix Pavesio. Ya en 1909 poseía más de 100 suscriptores. Posteriormente pasó a propiedad de los señores Juncosa y Berbejillo, hasta el año 1913 en que fue adquirido por Hermán Nuñez.

La luz eléctrica, por su parte, fue motivo de muchos años de movilizaciones vecinales en procura de obtenerla. Ya en 1912 la Dirección de Usinas Eléctricas de Montevideo solicitó informes y el plano de la Villa para los estudios preliminares. Pero pasaron los años y ninguna novedad se tuvo. Una década después se iniciaron nuevas gestiones, las que concluyeron recién en 1927, año en que se firmó el contrato de suministro de luz eléctrica para Sarandí con la UTE:

Finalmente, el 25 de agosto de 1928 fue inaugurado el servicio, contando con un edificio expresamente construido para la misma y con nuevos generadores. Se inauguró con 94 abonados y ya en 1934 contaba con 361. Durante ese lapso el servicio fue exclusivamente nocturno, pero con la llegada del ferrocarril comenzó a funcionar desde las 13:00 hs.

En las comunicaciones Sarandí estaba unida con Durazno y otros puntos por intermedio de la diligencia. Aún a comienzos de la década de 1930 la diligencia de Pedro Noble unía Durazno con Sarandí, pero para entonces el transporte automotor ya comenzaba a predominar.

Pero el principal flujo de personas y bienes en esas décadas, se hacía con Nico Pérez, donde se realizaba combinación con el ferrocarril.

Un hito importantísimo en materia de comunicaciones fue la construcción de los puentes carreteros sobre el río Yi y el arroyo Illescas, los cuales fueron inaugurados en noviembre de 1913. Estos contribuyeron, decididamente a sacar a Sarandí de un peligroso aislamiento.

En los años posteriores la extensión del sistema de carreteras y caminos dotó a Sarandí de una estructura vial que la convirtió en un verdadero eje de las relaciones comerciales de una amplísima zona. A principios de la década de 1930 las principales vías eran el camino a Nico Pérez; el camino llamado del Trauman, que conectaba la Villa con el Norte del Departamento, el camino a

Página 11 de 15 versión 1.0 Illescas; el camino a El Carmen; una flamante carretera a Mansavillagra y dos caminos que unían a Sarandí con las colonias agrícolas "Rossel y Rius" y "La Palma".

Finalmente, en el área de la salud también tenemos hechos de real trascendente para la vida local. Entre los primeros nombres que se recuerdan vinculados a la asistencia médica en Sarandí se citan los de Herrero, Garvelini, Soler, y Fabián Arocena. Posteriormente, en las décadas de 1920 y 1930, comenzarán a actuar los Doctores Héctor Petrini, Pantaleón L. Astiazarán, Luis Gastaldi (español que se radicó en Sarandí en 1923 siendo además, pintor), Francisco D. Ríos y Arturo Paradela.

Pero la figura más representativa de la medicina sarandiyense en esas primeras décadas del siglo fue, sin duda, el Dr. Alberto J. Enamorado. Este galeno, formado en la robusta escuela del humanismo médico del S. XIX, se radicó en Sarandí en 1902 y allí ejerció su profesión hasta 1917, año en que falleció. Dijo de él una crónica local:

"Para todos estaba dispuesto siempre y no sólo iba y atendía el cumplimiento del deber, sino que también se abrían continuamente sus manos generosas para aliviar la necesidad del prójimo. Vivió pobremente a pesar del ímprobo trabajo que le asediaba continuamente y murió sin dejar bienes materiales... Su sepelio fue una manifestación de duelo imponente..."

Testimonio del profundo respeto y agradecimiento que Sarandí sentía por el Dr. Enamorado, en el mismo año de su fallecimiento se puso su nombre a la plaza principal de la Villa.

Una gran conquista de Sarandí en éste período fue la construcción del Hospital. El Dr. Héctor Petrini fue el impulsor principal de tal proyecto, presidiendo, desde 1921, la Comisión Pro-Hospital que se constituyó para tales efectos. La cifra de dinero que se necesitaba era bastante importante lo que hacía suponer que pasaría bastante tiempo para ver la obra concluida.

Surgió entonces la figura del Sr. José Ma. Rodríguez Sosa, quien no sólo dono el terreno para levantar el centro asistencial, sino que tomó a su cargo el costo total de las obras, que se estimaba en una cifra próxima a los 34.000 pesos.

El 22 de mayo de 1925 se colocó la piedra fundamental y en 1927 se procedió a su inauguración, llevando como nombre, en merecido reconocimiento, "Hospital José María Rodríguez".

LA COLONIA ROSSEL Y RÍUS

Una localidad muy vinculada a Sarandí fue la colonia agrícola que impulsara Alejo Rossel y Ríus y que lleva su nombre. Ya en 1900, el periódico duraznense "El Departamento" daba cuenta que el citado hacendado y hombre de negocios manejaba el proyecto de formar un centro agrícola en las tierras que poseía en Durazno. Finalmente, al finalizar el año 1909 Alejo Rossel y Ríus se dirigía a los poderes públicos a efecto de solicitar las exoneraciones que la ley de 4 de octubre de 1889 concedió a los propietarios que destinaban tierras de pastoreo para la colonización.

La extensión de tierras dedicada a la colonia fue de 12.953 hectáreas, ubicadas en la 9a. y 10a. sección de Durazno y las mismas fueron subdivididas en 216 chacras y 24 huertas. Las primeras tendrían una superficie de treinta, sesenta y cien hectáreas, mientras la de los huertos alcanzaría a tres hectáreas.

La colonización se inició con un gran impulso y las primeras cosechas se obtuvieron para 1912-13. En ese último año como señal de la importante población existente, se creó la Escuela No. 47. Sin embargo los colonos debieron enfrentar un obstáculo por muchos años insalvable: las grandes dificultades en la comunicación y, sobre todo, en el transporte, lo que determinaba que la producción no pudiera encontrar bocas de salida adecuadas. En 1923 los colonos reclamaban la construcción del ferrocarril, pues en ese año el estado desastroso de los camino los había obligado a tener que regalar sus productos.

Antes esta situación, que permaneció, hasta principios de los años 30, incambiada, la Colonia comenzó a despoblarse y la ganadería comenzó, nuevamente, a ocupar las tierras hasta ayer dedicadas a la agricultura.

Se demostraba así, una vez más, que la imposición de una explotación agrícola en una región eminentemente ganadera si no ha estado precedida de un plan de vías de comunicación, servicios, lugares de comercialización, etc. conduce, irremediablemente al fracaso. Cuando la Colonia, después de muchos años, contó con buena parte de la infraestructura necesaria, la mayor parte de los colonos ya no residían allí o habían cambiado el tipo de explotación.

SARANDI: 1934 - 1955 - LA LLEGADA DEL FERROCARRIL

El comienzo de una nueva etapa en la vida de Sarandí estuvo signada por la llegada del ferrocarril a esa localidad. Aún en la cuarta década de este siglo, este medio de transporte mantenía, en el Uruguay, intacto su prestigio como expresión máxima del progreso tecnológico y promotor del desarrollo y la prosperidad.

En Sarandí el ferrocarril era esperado desde varios años atrás. Ya a principios de la década de 1920 comenzó a hablarse del proyecto de extender las vías desde Florida hasta la Villa junto al Yi:

"Por ley de 9 de noviembre de 1925 se determina la ejecución de la línea Florida - Sarandí del Yí con recursos propios. Para ello trabajó incansablemente la Comisión Pro-Ferrocarril de Sarandí del Yí y Secretario eran los Sres. Raúl Rodríguez y Narciso machado..."

Sin embargo los trámites se fueron dilatando ante lo cual los productores de la zona, especialmente agricultores, reclamaban la imperiosa necesidad que tenían de contar con un medio de transporte eficaz para poder colocar su producción.

"Dictada la Ley por la que se aprueba el plan general de ferro-carriles del Estado, el 27 de mayo de 1919 se firmó el contrato con las compañías que habían ganado la licitación para la realización de las obras."

De inmediato se dio comienzo a las obras, las que trajeron, como siempre, una beneficiosa situación económica, dada la importante cantidad de obreros que insumían. Hecho aún más significativo si se tiene en cuenta que se atravesaba por un período de gran recesión económica.

Sarandí participó de esa prosperidad y como manifestación de júbilo que provocaba la llegada de ese gigantesco medio de transporte se constituyó la "Comisión Pro Ferrocarril y Evolución Progresista Regional", la cual organizó distintos actos y promovió iniciativas de mejoramiento local.

A partir de mayo de 1933 se fueron habilitando tramos particulares de la línea férrea, hasta que el 23 de septiembre de 1934 se inauguró la línea hasta la Estación de Sarandí del Yí. Los festejos duraron varios días y para ello se remozaron calles y paseos de la Villa. Sumándose a estos actos, a partir de ese mismo día 23 comenzó el servicio diurno de luz eléctrica y se colocó la piedra fundamental del nuevo edificio para la Comisaría.

La Comisión Pro Ferrocarril manifestó ante tan importante logro:

"Nuestra Villa y toda la vasta zona que la circunda, cuajada de hombres de trabajo, está de fiesta.

El Ferrocarril que una a Florida con Sarandí del Yí, y por lo tanto a nuestra villa con la Capital de la República ya es un hecho.

Toda nuestra zona, rica y productiva, que vivió hasta ahora aislada, siente, con el silbato de la locomotora y con el retemblar de sus campos, que se muevan sus energías y que con esa innovación alcanzan a vislumbrarse en el horizonte una estrella de óptimas esperanzas".

Entre las numerosas iniciativas y conquistas que se dieron concomitantemente con la llegada del ferrocarril pueden citarse, como ejemplos: las siguientes. En 1932 se creó la Biblioteca "Juana de América", que prestó un excelente servicio. En ese mismo año una Comisión llevó adelante la formación del Liceo Popular de Sarandí, que comenzó a funcionar casi de inmediato, siendo designado su Director, en 1933, Don Genuino Rodríguez Castro.

También en 1933, por iniciativa del Jefe de Policía de Durazno, Cnel. Juan Barbadora, comenzó a funcionar el Comedor Popular, que venía a llenar una manifiesta necesidad dada la profunda crisis económica existente.

En 1934, a los logros ya señalados se sumaron la inauguración del servicio de agua potable, en el mes de Junio; la habilitación del nuevo edificio para la Escuela No. 5 que pasó a llamarse "Dr. Elías Regules" y el amanzanado de terrenos en la segunda zona de chacras, próxima a la Estación del ferrocarril respondiendo a las perspectivas que generó dicho transporte. En 1935 se procedió a remodelar la plaza "Dr. Alberto Enamorado"; se inauguró, en Octubre, el servicio telefónico de larga distancia y la empresa de ómnibus "Progreso", de los Sres. Sacco Hnos., inició sus viajes a la localidad de El Carmen. En ese mismo año, la comisión Pro sarandí, al solicitar del respectivo Ministerio, el establecimiento de un Liceo Oficial, estimaba la población sarandiyense en "9.000 habitantes".

oct-11

CATEGORÍA DE LA POBLACIÓN

La población de Sarandí que se crea por ley nacional, nace con categoría de pueblo que mantiene hasta 1906.

El 13 de junio de ese año el poder legislativo aprueba una ley elevando a ciudad la Villa de Durazno y a Villa el pueblo Sarandí del Yí.

El 23 de agosto del 1956 el poder ejecutivo promulga una ley que aprobara el Poder Legislativo por la que se eleva la categoría de Villa de Sarandí del Yí a la de ciudad.

REFERENCIAS:

- Musso, C. Las Ciudades del Uruguay, 2004.
- Instituto de Historia de la Arquitectura. Facultad de Arquitectura. Proceso histórico urbano de Sarandí el Yí (Publicación 1960).
- Uruguay, Pueblo a Pueblo (Publicación 2002)
- Padrón Favre, O. Historia de Durazno (Publicación Intendencia de Durazno,1992)

oct-11